

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 434646

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:20 del día 9/11/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 434646 - Adquisición de hardware especializado y software forense de la Institución:

Código Verificador: 4e535715628325c0e136d342eb3243c9

Nivel de Entidad:	Poder Judicial
Entidad:	Ministerio Público - Fiscalía
UOC:	Uoc Ministerio Publico
Código SICP:	1048

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, se solicita: "Demostrar la experiencia en en la provisión de Equipos con capacidad semejante a la solicitada en este pliego (ítem 1, 2 y 7) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2020, 2021 y 2022." Respecto a este punto, entendemos que la convocante aceptará la experiencia en provisión de Computadores y/o Servidores y/o Notebooks cuyas capacidades en cuanto a procesador y/o memoria y/o almacenamiento, que sea de igual o superior a las características que las solicitadas en este llamado. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta en atención a que esto permitirá a los oferentes analizar y preparar de manera apropiada las ofertas, de tal manera que las mismas se ajusten a las necesidades que tiene por objetivo atender este llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	01-11-2023	07:54:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expresado en el Pliego de Bases, se aclara que Los oferentes deberán presentar las facturaciones por cada ítem: Ítem 1 corresponde a Servidor (facturaciones de venta y/o recepciones finales). Ítems 2 corresponde a Noteboock (facturaciones de venta y/o recepciones finales). Ítem 3 corresponde a Licencias (facturaciones de venta y/o recepciones finales).	06-11-2023	07:45:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, se solicita: "Demostrar la experiencia en en la provisión de Equipos con capacidad semejante a la solicitada en este pliego (ítem 1, 2 y 7) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2020, 2021 y 2022." Respecto a este punto, solicitamos a la convocante establecer cuál será el criterio que tendrá en cuenta para determinar la semejanza en la capacidad de los equipos presentados como evidencia de la experiencia de manera que los potenciales oferentes tengan claro el criterio de evaluación de la Experiencia requerido para los ítems 1 y 2. En ese sentido, es fundamental que los términos que se refieren a criterios de experiencia sean lo suficientemente claros y objetivos de tal manera a evitar lagunas que confundan a los potenciales oferentes y limiten la participación, o que terminen por dar una ventaja injusta a determinado oferente. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	01-11-2023	07:55:10
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expresado en el Pliego de Bases, se aclara que Los oferentes deberán presentar las facturaciones por cada ítem: Ítem 1 corresponde a Servidor (facturaciones de venta y/o recepciones finales). Ítems 2 corresponde a Notebook (facturaciones de venta y/o recepciones finales). Ítem 3 corresponde a Licencias (facturaciones de venta y/o recepciones finales).	06-11-2023	07:45:38

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, se solicita: "Demostrar la experiencia en en la provisión de Equipos con capacidad semejante a la solicitada en este pliego (ítem 1, 2 y 7) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2020, 2021 y 2022." Solicitamos a la convocante sea aceptada la experiencia en provisión de Computadores y/o Servidores y/o Notebooks con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2020, 2021 y 2022, considerando que los equipos solicitados en los ítems 1 y 2 corresponden a este tipo de equipos (servidores, computadores y notebooks) y están relacionados con la naturaleza de este tipo de contratos. De esta manera se permitirá la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	01-11-2023	07:55:42

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expresado en el Pliego de Bases, se aclara que Los oferentes deberán presentar las facturaciones por cada ítem: Ítem 1 corresponde a Servidor (facturaciones de venta y/o recepciones finales). Ítems 2 corresponde a Notebook (facturaciones de venta y/o recepciones finales). Ítem 3 corresponde a Licencias (facturaciones de venta y/o recepciones finales).	06-11-2023	07:45:48

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, ÍTEM 1 - SERVIDOR FORENSE, Sistema Operativo, dice: "Deberá contar con el sistema Operativo que utilizan los software forense del Ministerio Público (Microsoft Windows 10 o superior)" Al respecto, entendemos que la convocante aceptará equipos con Sistema operativo Microsoft Windows 10 como mínimo. Favor confirmar que nuestra apreciación sea la correcta a fin de presentar una oferta acorde a los requisitos de la convocante. En ese sentido, es fundamental que los términos que se refieren a Especificaciones Técnicas sean lo suficientemente claros y objetivos de tal manera a evitar lagunas que confundan a los potenciales oferentes y limiten la participación, o que terminen por dar una ventaja injusta a determinado oferente. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..., teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual dispone lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	01-11-2023	07:56:07

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se aclara que el sistema Operativo Microsoft Windows 10 es el mínimo, de acuerdo al pliego de bases y condiciones. Favor remitirse a los establecido.	06-11-2023	07:46:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, ITEM 1 - SERVIDOR FORENSE, Procesador, dice: "Deberá contar un conjunto de procesadores duales en el mismo servidor, con 16 o más núcleos, de frecuencia de 2,1 GHz /3,2 GHz, 13,75 MB o superior. Deberá contar con mecanismo de refrigeración líquida" Solicitamos a la convocante sean aceptados también equipos que cuenten con 1 (un) procesador con 16 o más núcleos y con frecuencias de 3,1 GHz /4,7 GHz, 45 MB caché o superior, teniendo en cuenta que algunos fabricantes ofrecen equipos con 1 solo procesador, pero con frecuencias y chaché superiores, lo que ofrece un rendimiento igual o superior a la configuración solicitada por la convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo."	01-11-2023	07:56:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el pliego de base y condiciones.	06-11-2023	07:46:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, ITEM 1 - SERVIDOR FORENSE, Conexiones y Expansión, dice: "1 (uno) puerto FireWire 1394 A/B bloqueado contra escritura, acceso frontal, lectura / escritura conmutable" Al respecto, entendemos que serán aceptados equipos que cuenten con 1 (un) puerto FireWire 1394A, o bien, con 1 (un) puerto FireWire 1394B. Favor confirmar que nuestra apreciación sea la correcta a fin de presentar una oferta acorde a los requisitos de la convocante. En ese sentido, es fundamental que los términos que se refieren a Especificaciones Técnicas sean lo suficientemente claros y objetivos de tal manera a evitar lagunas que confundan a los potenciales oferentes y limiten la participación, o que terminen por dar una ventaja injusta a determinado oferente. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...., teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual dispone lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	01-11-2023	07:56:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el pliego de base y condiciones.-	06-11-2023	07:47:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, ITEM 1 - SERVIDOR FORENSE, Accesorios Periféricos, dice: "Kit Completo de Conectores y Adaptadores para los software solicitados en el Ítem 3 - ÍTEM 3 - LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos Móviles)" Entendemos que será aceptado que el kit completo incluya como mínimo, los siguientes adaptadores y cables: SAS, SATA, IDE, microSATA, PCIe SSD m.2 NVMe, PCIe SSD MacBook Pro, PCIe SSD, SATA LIF, y MacBook Air Blade SSD. Favor confirmar que nuestra apreciación sea la correcta a fin de presentar una oferta acorde a los requisitos de la convocante. En ese sentido, es fundamental que los términos que se refieren a Especificaciones Técnicas sean lo suficientemente claros y objetivos de tal manera a evitar lagunas que confundan a los potenciales oferentes y limiten la participación, o que terminen por dar una ventaja injusta a determinado oferente. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...., teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual dispone lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	01-11-2023	07:57:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el pliego de base y condiciones.-	06-11-2023	07:47:24
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, ITEM 1 - SERVIDOR FORENSE, Soporte, dice: "Centro Autorizado de Servicios y Técnico Certificado por la Fábrica del Producto Ofertado." Solicitamos a la convocante sea aceptado que el oferente cuente con Técnicos Certificados y/ o Autorizados por la Fábrica para el servicio y soporte técnico del Producto Ofertado. Con esto la convocante también tendrá comprobado que el Oferente se encuentra en condiciones y autorizado por la fábrica para brindar el Soporte Técnico a los equipos. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	01-11-2023	07:57:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el pliego de base y condiciones.-	06-11-2023	07:47:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, ITEM 2 - HARDWARE FORENSE PORTATIL, 12 - Puertos, dice: "DisplayPort 1.4 a través de USB 3.2 Gen 2 (Tipo C) 1 (uno); puerto USB 2.0 (Tipo A) 1 (uno)" Solicitamos que los puertos DisplayPort 1.4 a través de USB 3.2 Gen 2 (Tipo C) 1 (uno) y USB 2.0 (Tipo A) 1 (uno) sean eliminados o considerados como opcionales, considerando que ya se están solicitando también otros puertos DisplayPort y USB por lo que estos puertos adicionales resultarían en técnicamente no indispensables. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	01-11-2023	07:58:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el pliego de base y condiciones.-	06-11-2023	07:47:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, ITEM 2 - HARDWARE FORENSE PORTATIL, 12 - Puertos, dice: "DisplayPort 1.4 a través de USB 3.2 Gen 2 (Tipo C) 1 (uno); puerto USB 2.0 (Tipo A) 1 (uno)" Solicitamos que los puertos DisplayPort 1.4 a través de USB 3.2 Gen 2 (Tipo C) 1 (uno) y USB 2.0 (Tipo A) 1 (uno) sean eliminados o considerados como opcionales, considerando que ya se están solicitando también otros puertos DisplayPort y USB por lo que estos puertos adicionales resultarían en técnicamente no indispensables. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	01-11-2023	07:58:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el pliego de base y condiciones.-	06-11-2023	07:48:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, REQUERIMIENTOS A SOLICITAR PARA LOS ÍTEMS 1 Y 2, dice: "El oferente deberá presentar certificados de soporte técnico autorizado de los equipos ofertados, de al menos 2 (dos) técnicos con una antigüedad mínima de 2 años en el plantel fijo de la empresa con su respectivo certificado de IPS vigente." También, en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, dice: "El oferente deberá presentar certificados de soporte técnico autorizado de los equipos ofertados, de al menos 2 (dos) técnicos con una antigüedad mínima de 2 años en el plantel fijo de la empresa con su respectivo certificado de IPS vigente." Solicitamos a la convocante, sea aceptada la presentación de un documento firmado por el fabricante, en donde se avale que el oferente cuenta con al menos 2 (dos) técnicos para brindar soporte técnico autorizado de los equipos ofertados. Con esto la convocante también tendrá comprobado que el Oferente se encuentra en condiciones y autorizado por la fábrica para brindar el Soporte Técnico a los equipos. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	01-11-2023	07:59:08
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el pliego de base y condiciones.-	06-11-2023	07:48:22

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: WINNER S. R. L. - RUC: 80010090-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508017828	Póliza	Seguros Chaco S.A.	03-11-2023	08-11-2023	05-05-2024

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem				Cantidad	
1	43211501-001	Servidor-SERVIDOR FORENSE (Estaciones de Trabajo de Análisis y Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).				4	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	HTCI EDAS FOX	HTCI EDAS FOX	EDAS FOX	Estados Unidos	Servidor-SERVIDOR FORENSE (Estaciones de Trabajo de Análisis y Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).	211.915.000	847.660.000

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem				Cantidad	
2	43211509-001	Notebook-HARDWARE FORENSE PORTÁTIL (Estaciones de Trabajo Portátil / Notebook de Adquisición de Vídeos de DVR).).				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	HTCI EDAS FOX	HTCI EDAS FOX	EDAS FOX Laptops	Estados Unidos	Notebook-HARDWARE FORENSE PORTÁTIL (Estaciones de Trabajo Portátil / Notebook de Adquisición de Vídeos de DVR)	61.160.000	61.160.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
3	43231512-9995	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).	2

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	CELLEBRITE	CELLEBRITE	UFED 4PC	Israel	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos Móviles)	151.950.960	303.901.920

DATOS DEL ÍTEM

Ítem Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
4	43231512-9995	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Computadoras).	2

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	OpenText™	OpenText™	EnCase Forensic	Estados Unidos	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Computadoras)	53.811.950	107.623.900

DATOS DEL ÍTEM

Ítem Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
5	43231512-9995	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR).	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	MAGNET FORENSICS INC.	MAGNET FORENSICS INC.	MAGNET DVR Examiner	Estados Unidos	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR).	88.147.500	88.147.500

DATOS DEL ÍTEM

Ítem Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
6	43231512-9995	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DE LOS DISPOSITIVOS UFED	3

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	CELLEBRITE	CELLEBRITE	UFED Touch / UFED 4PC	Israel	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DE LOS DISPOSITIVOS UFED	79.102.800	237.308.400

DATOS DEL ÍTEM

Ítem Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
7	43231512-9995	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS DE EQUIPOS MÓVILES UFED TOUCH II A UFED TOUCH III.	2

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	CELLEBRITE	CELLEBRITE	UFED TOUCH III	Israel	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS DE EQUIPOS MÓVILES UFED TOUCH II A UFED TOUCH III.	32.659.200	65.318.400

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Servidor-SERVIDOR FORENSE (Estaciones de Trabajo de Análisis y Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	847.660.000	09-11-2023	08:04:03.265	Propuesta
Código Verificador:			014404dc2797a72e9c0fba92d961c3e5	

Listado General de todas las Ofertas

2 - Notebook-HARDWARE FORENSE PORTÁTIL (Estaciones de Trabajo Portátil / Notebook de Adquisición de Vídeos de DVR).).

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	61.160.000	09-11-2023	08:04:03.305	Propuesta
		Código Verificador:	2c0580a6a435c6eb736a87174028428b	

3 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	303.901.920	09-11-2023	08:04:03.340	Propuesta
		Código Verificador:	7f0c9e96e9148df827c7654e11e310ae	

4 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Computadoras).

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	107.623.900	09-11-2023	08:04:03.374	Propuesta
		Código Verificador:	3a952ac9749ec5fb9911312ce0a2af20	

5 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR).

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	88.147.500	09-11-2023	08:04:03.410	Propuesta
		Código Verificador:	1997592e85abf54f2a9f96aad19bb3ef	

6 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DE LOS DISPOSITIVOS UFED

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	237.308.400	09-11-2023	08:04:03.459	Propuesta
		Código Verificador:	df41f019d276d2ae3455c0d62f93a7f1	

7 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS DE EQUIPOS MÓVILES UFED TOUCH II A UFED TOUCH III.

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	65.318.400	09-11-2023	08:04:03.499	Propuesta
		Código Verificador:	2ac0d5ea5e30a0f52c89b83254bec271	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Servidor-SERVIDOR FORENSE (Estaciones de Trabajo de Análisis y Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	847.660.000

2 - Notebook-HARDWARE FORENSE PORTÁTIL (Estaciones de Trabajo Portátil / Notebook de Adquisición de Vídeos de DVR).).

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	61.160.000

3 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	303.901.920

4 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Computadoras).

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	107.623.900

5 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR).

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	88.147.500

6 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DE LOS DISPOSITIVOS UFED

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	237.308.400

7 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS DE EQUIPOS MÓVILES UFED TOUCH II A UFED TOUCH III.

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	65.318.400

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80010090-5 - WINNER S. R. L.

Item	Precio Ganador
1 - Servidor-SERVIDOR FORENSE (Estaciones de Trabajo de Análisis y Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).	847.660.000
2 - Notebook-HARDWARE FORENSE PORTÁTIL (Estaciones de Trabajo Portátil / Notebook de Adquisición de Vídeos de DVR).).	61.160.000
3 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).	303.901.920
4 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Computadoras).	107.623.900
5 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR).	88.147.500
6 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DE LOS DISPOSITIVOS UFED	237.308.400
7 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS DE EQUIPOS MÓVILES UFED TOUCH II A UFED TOUCH III.	65.318.400

Listado de Mensajes

1 - Servidor-SERVIDOR FORENSE (Estaciones de Trabajo de Análisis y Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-11-2023	08:11:07.179
Buenos días, comenzamos la Subasta.	09-11-2023	08:12:17.741
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-11-2023	08:18:00.911
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-11-2023	08:18:04.458
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-11-2023	08:24:04.513
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-11-2023	08:29:24.463
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-11-2023	08:29:24.528

2 - Notebook-HARDWARE FORENSE PORTÁTIL (Estaciones de Trabajo Portátil / Notebook de Adquisición de Vídeos de DVR).).

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-11-2023	08:32:02.170
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-11-2023	08:33:31.678
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-11-2023	08:33:34.664
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-11-2023	08:39:34.761
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-11-2023	08:46:21.811
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-11-2023	08:46:21.855

3 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-11-2023	08:47:09.713
Continuamos con la Subasta.	09-11-2023	08:47:18.302
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-11-2023	08:48:58.407

Listado de Mensajes

LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-11-2023	08:49:14.493
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-11-2023	08:55:14.587
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-11-2023	09:02:43.723
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-11-2023	09:02:43.769

4 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Computadoras).

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-11-2023	09:03:37.590
Continuamos con la Subasta.	09-11-2023	09:03:46.977
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-11-2023	09:05:18.703
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-11-2023	09:05:25.910
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-11-2023	09:11:26.107
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-11-2023	09:18:48.519
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-11-2023	09:18:48.607

5 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR).

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-11-2023	09:20:35.428
Continuamos con la Subasta.	09-11-2023	09:20:44.358
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-11-2023	09:24:38.450
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-11-2023	09:24:51.786
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-11-2023	09:30:51.827
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-11-2023	09:35:17.267
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-11-2023	09:35:17.320

6 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-LICENCIA DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DE LOS DISPOSITIVOS UFED

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-11-2023	09:37:50.870
Continuamos con la Subasta.	09-11-2023	09:37:57.817
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-11-2023	09:43:30.600
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-11-2023	09:43:34.228
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-11-2023	09:49:34.567
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-11-2023	09:59:13.594
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-11-2023	09:59:13.645

7 - Licencia de Software de Extraccion Forense de Datos-ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS DE EQUIPOS MÓVILES UFED TOUCH II A UFED TOUCH III.

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-11-2023	10:05:02.436
Continuamos con la Subasta.	09-11-2023	10:05:08.944
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-11-2023	10:10:08.650
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-11-2023	10:10:11.276
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-11-2023	10:16:11.612
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-11-2023	10:20:00.647
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-11-2023	10:20:00.712

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.